



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 SEP 2011

Expte. N° 17.607/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Lic. Rubén E. CORREA, Secretario de Extensión Universitaria; y

CONSIDERANDO:

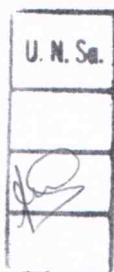
QUE por la misma comunica la realización del ENCUENTRO DE ARTE JOVEN -U.N.Sa 2011 - "A 28 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA" y "A 39 AÑOS DE LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA", a cargo de las Secretarías de Extensión Universitaria, Bienestar Universitario y Académica, a llevarse a cabo desde el 24 al 31 de octubre de 2011 y asimismo solicita que se declare de Interés Universitario por parte de esta UNIVERSIDAD.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

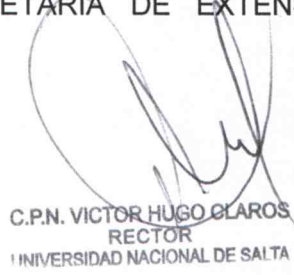
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el ENCUENTRO DE ARTE JOVEN -U.N.Sa 2011 - "A 28 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA" y "A 39 AÑOS DE LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA", a cargo de las Secretarías de Extensión Universitaria, Bienestar Universitario y Académica, a llevarse a cabo desde el 24 al 31 de octubre de 2011.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, de Extensión Universitaria, de Bienestar Universitario y Académica. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.




 Ing. RICARDO MANUEL FALU
 SECRETARIO GENERAL
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


 C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
 RECTOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


 Dra. MARTA ELENA TORINO
 Secretaria Académica - UNSa.